



**ASUNTO: Firma del acuerdo parcial de modificación del Convenio General del Sector de la Construcción y Anexo propuesta recolocación.**

**Estimado/a asociado/a:**

El pasado 13 de junio se firmó el acuerdo parcial de modificación del Convenio General del Sector de la Construcción, que está pendiente de registro en el REGCON (registro de convenios) para su futura publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dicho acuerdo recoge un Anexo con un **modelo de cláusula, para adjuntar al contrato de trabajo indefinido adscrito a obra, de propuesta de recolocación con preaviso de extinción y de recolocación efectiva**, tal como establece la disposición adicional tercera de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, que fue modificada por el Real Decreto-ley 32/2001, de medidas urgentes para la reforma laboral.

Se anexa dicho documento del que pueden hacer uso desde este preciso momento.

Esperando que esta información haya sido de su interés, reciba un cordial saludo